



*La República de Colombia*  
*Instituto Nacional de Investigación*  
*Criminalística y Ciencias Forenses*  
*y en su nombre el*

*Complejo Educativo Metropolitano*

*Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano*  
*Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según*  
*Resolución No. 08-0212 y 08-123 del 16 de Agosto de 2016*

*Confiere a:*

*Katerine Tatiana Ortiz Morales*

*Identificado (a) con C. C. No. 1,010,234,197 de Bogotá*

*El Presente Certificado como*

*Técnico Laboral por Competencias en*  
*Investigación Judicial*

*Intensidad Horaria 1.536 horas*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al programa de*  
*Investigación Judicial, según los planes vigentes que lo habilita*  
*plenamente para desempeñarse en esta área.*

*Dr. Aldemar Barbosa Salazar*  
*C. C. 79.444.951 de Bogotá.*

*Director*

*Dr. Horacio Camilo Borrero Aguirre*  
*C. C. 79.792.713 de Bogotá*

*Coordinador Académico*



*Anotado al folio No. 29 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 020*

*Dado en Bogotá D. C. a los 17 días del mes de Agosto de 2018*

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 321 del 6 de Mayo de 1994,*  
*y 2450 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.*